

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.<sup>a</sup>

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
VIERNES 9 DE MARZO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 283  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## LA CUESTIÓN DEL GENERALATO

Varios amigos y compañeros, á quienes profesamos el mayor afecto, se han presentado en esta Redacción para manifestarnos que habían notado nuestro significativo silencio respecto á la candente cuestión que agita hoy al generalato, y que muy lejos de censurar nuestra reserva, la encontraban plausible y acertada.

Mas como pudiera suceder que otros amigos y compañeros considerasen que nuestra actitud era un tanto equívoca, y como siempre hemos rendido culto á la verdad y nos gustan las situaciones francas y despejadas, vamos á revelar nuestros más íntimos sentimientos con moderación, pero con perfecta claridad, ampliando lo que tan acertadamente ha expuesto nuestro compañero Ivan Peters.

Ante todo, haremos la afirmación categórica de que hemos defendido, en la vanguardia de la prensa, los prestigios del generalato. Públicas han sido las conmemoraciones que hemos hecho de los nombres gloriosos de Alvarez de Castro, Palafox, O'Donnell y de otras grandes figuras, bastante olvidadas, de nuestra historia militar. Públicas han sido las defensas que hemos hecho de los generales Segura y Marina, sin tener con ellos trato alguno ni amistad, cuando hemos visto que se intentaba rebajar su honrosa y merecida concepción, por móviles bastardos, erróneos ó interesados. Y público es también que las iniciativas demandando las recompensas extraordinarias que han merecido los generales Otero é Izquierdo, partieron de este periódico.

Con ello hemos cumplido con un deber de conciencia, y creemos haber interpretado los deseos del Ejército, y nada ha estado más lejos de nuestro ánimo que mendigar el aplauso, ni la gratitud, ni la cortesía de los interesados ni de sus descendientes, ni de aumentar por esa medio el número de suscriptores de nuestro periódico; cuando encumbramos una figura en la ciencia, en el arte ó en la milicia, lo hacemos honradamente, pero sin convertir la amistad en un despreciable fetichismo.

Lo que nosotros deseamos es que se nos presente siempre la historia de las más altas dignidades militares, no como modelo de vertiginosa rapidez en los ascensos sin adecuada relación con el valor ni con los méritos demostrados, sino como ejemplos vivos de heroísmo, de inquebrantable disciplina, de desinterés, de ciencia, de abnegación, y de las austeras virtudes cívicas y militares, que son el verdadero cimiento de la gloria y de la reputación.

Cómo hemos de rebasar, por lo tanto, el límite que separa la verdad de la mentira y entrar en el miserable terreno de la adulación que, según Bacon, es la más vergonzosa de todas las bejatas?

Debemos hacer también la rotunda afirmación, de que á pesar de la espantosa indisciplina social que impera en España y del estado caótico en que se encuentran la justicia, la administración, la enseñanza, el parlamento y todas las demás instituciones sociales; creemos firmemente que el Ejército es la menos corrompida de todas ellas, y que del Ejército depende la salvación de nuestro país. Y como los generales deben ser la más genuina representación del Ejército, se deduce que del generalato debe surgir el candil que con mano vigorosa ha de señalar los nuevos derroteros que debe seguir nuestra desventurada Patria si quiere salvarse y regenerarse.

Por ésto, al hacer constar la opinión de un distinguido general, hemos dicho en un artículo anterior: «Deben los generales reunirse en acuerdo común; inspirarse en lo alto de su posición; unar sus esfuerzos; sin caer en vulgares ambiciones; sin esteril y satánica envidia; y consagrarse por entero al servicio de la Patria y á la gloria y al honor del Ejército, atendiendo tan sólo la voz del deber y de la conciencia.»

No se indaga con esto la conveniencia de crear una asociación de proselitismo ni de miedo; sino de comprender la gravedad de la situación actual de la política, á fin de que el Ejército, en la más correcta disciplina y guiado por sus Generales, pueda redimir al pueblo de su abatimiento y miseria, salvar el honor de la Bandera, aniquilar el separatismo y asegurar á la Patria el lugar honrado que le corresponde entre las demás naciones europeas.

Una confesión sincera debemos hacer: sin rebozo: no nos entusiasman los generales que, explotando la política, aspiran á ser los caudillos de un distrito electoral, y en el Parlamento desatienden los grandes intereses militares, como se ha visto recientemente en el Senado en la llamada cuestión de las jurisdicciones. Si los 31 senadores pertenecientes al Ejército y á la Armada hubieran apoyado con arrojo y entusiasmo la enmienda del digno señor ministro de la Guerra, y si los diputados militares del Congreso y todos los demás Generales se co-

loasen en apretado haz alrededor de su actual jefe el señor general Luque; muy distinto sería el aspecto del problema que se debate y el separatismo se vería amenazado de pronto y definitivo sepelio. ¿No lo quieren entender así los Generales? Pues ya irán tocando poco á poco las consecuencias de su torpeza cuando se halle destrozado por completo el prestigio del Ejército.

Nosotros no queremos ni debemos hacernos eco de las aseveraciones más ó menos calumniosas que puedan hacerse contra la gestión de los generales, tanto en la Península como en nuestras perdidas colonias; ni nos compete entrar en cierta clase de averiguaciones. Creemos sí, honradamente, que al generalato le compete, por interés de la colectividad, depurar las responsabilidades, si las hubiere, ante los correspondientes Tribunales de honor, como se hizo hace tiempo con un general, cuyo nombre no queremos estampar por delicadeza. Las colectividades no se demigran expulsando de su seno á los protervos; antes bien, quedan con mayor realce cuando se ven limpias y purificadas de elementos malsanos y perturbadores.

Es de toda justicia afirmar, sin embargo, que el generalato no ha sido la causa primordial de nuestra ruina, ni de los vergonzosos desastres que hemos experimentado; porque desde hace más de treinta años la influencia del generalato en la política ha sido completamente nula. A los generales se les han regateado los medios para organizar debidamente el Ejército. Los generales no confeccionaron por sí solos aquellos miserables presupuestos de Ultramar que no permitían el mantenimiento de las necesarias fuerzas de caballería ni de los demás recursos indispensables para una potente organización militar, y la voz de los generales fué siempre desatendida en todo cuanto indicaron en diversos asuntos de gobierno y administración. A las declaraciones de guerra no precedió nunca el dictamen de un Consejo de generales; y las mismas operaciones militares estaban subordinadas algunas veces al cablegrama y á la orden de la metrópoli.

Si los generales en vez de cuidar meramente de su medro personal hubiesen formulado una enérgica protesta contra el menoscabo que se hacía de su autoridad y de sus indicaciones sobre la indefensión de las costas, islas y colonias; si no hubiesen tolerado que los destinos públicos de las últimas se convirtiesen en prebendas del favor, de la intriga y del caciquismo; si hubiesen reclamado virilmente ante todos los poderes y por todos los medios legales contra el desorden administrativo, que es el verdadero cáncer que nos corroe, otro sería el cuadro que presentaría hoy España, y no hubiéramos perdido un imperio colonial que era la envidia y la admiración del mundo.

Nuestras catástrofes han sido un resultado lógico de nuestra desorganización política y social, y nuestros generales serán culpables ante la Historia, más que por sus propias culpas, más que por lo que han hecho, por lo que han dejado hacer al elemento civil.

Respecto á este punto, todavía puede extenderse sobre ellos el manto del perdón y del olvido, si unidos todos en el grandioso sentimiento de salvar á España de su poderdumbre y miseria, inician una época de regeneración social, procurando que concluya de una vez el desgobernio de los impotentes y de los fracasados. A un nuevo reinado han correspondido siempre hombres nuevos, distinta política y diferentes orientaciones; y el grave mal de España es que presidan su destino los mismos hombres que la vienen perturbando desde hace treinta y ocho años y la van empujando á un insostenible abismo.

También existe el honroso victo orgánico de encumbrar á las más altas dignidades de la milicia, no á los mejores, sino á los más atrevidos y más intrigantes. Ya es perpetuo olvido la siguiente preciosa máxima del marqués de Santa Cruz de Marcenado: *Con premiar al digno se estimula á otros á servir; y con adelantar al que no lo es, el bueno se hace malo y el malo peor.* Y otro reputado tratadista militar ha escrito lo siguiente: «Empeñarse en que las malas pasiones no existan; en que la miserable ambición desaparezca; en que los necios y los tontos no se agiten insensibles, (sería hoy como ayer, una obsesión loable, aunque ridícula; mas consentir que la murrullería triunfe; que se sobreponga la ignorancia; y que la ambición ilegítima y la rufina codicia sean árbitras de nuestra sociedad por medio de la arbitrariedad repugnante y del escandaloso nepotismo, eso, más que una obsesión, es una locura estúpida é indoluble, aunque se disfrazan las intenciones con juicios y conveniencias de consideración y respeto á los principios de autoridad y á la conservación de los prestigios. A variar, pues, teniendo presente que las autoridades y los prestigios que en una época normal no pueden vivir á la luz de la crítica, es que no sirven; y que el sistema

de mantener en tinieblas y, aún más, de enaltecer con alabanzas, en beneficio de los prestigios mal adquiridos y de las reputaciones falsas, los hechos vituperables que cometen los poderosos, es altamente inmoral.» Es muy sensible decirlo así; pero no hay más remedio que decir la verdad, recordando aquella sentencia de Tito Livio: «Los vicios sociales son como las heridas, que si no se tocan y reconocen no se pueden curar.»

Es evidente también, la acefalía moral que hay en todos los organismos del Estado, con grave perjuicio del interés público, aun en situaciones normales, en las que no se exige más que el mero cumplimiento del deber; y es forzosa consecuencia de este *modus vivendi* que cuando surgen circunstancias difíciles, que son las que determinan la valía de los gobernantes y de los generales, no hay hombres con la talla intelectual y moral que se necesita para dominarlas y para salvar los intereses de la nación. Perseverar, pues, obstinadamente en los vicios sociales que nos corroe, es la más funesta de las locuras que puede concebir la imaginación de los estadistas y de cuantos rigen los destinos de un pueblo.

Otra consideración obra en nuestro ánimo, con dolorosa pesadumbre, para expresarnos así; y es el triste recuerdo de las capitulaciones de Santiago de Cuba y de Filipinas, y la entrega de Puerto Rico, que forman un obscuro paréntesis en la historia militar de España.

Cuando llegó el momento en que nuestros soldados, después de una lucha heroica, heridos, hambrientos y extenuados, presenciaron que se arriaba la bandera española, ese trazo inmundo para los descreídos y para los separatistas, ese símbolo de honor, de amor y de gloria para los que saben sentir en su alma todas las grandezas de la Patria; cuando vieron la bandera enemiga que izaban las tropas vencedoras con las armas presentadas y á los acordes del himno americano; cuando aquellos valientes, dignos émulo de los héroes de Roerit, tuvieron que entregar las armas que habían consagrado á la defensa de una madre común, que amaban más que á su propia vida; cuando aquellos infelices, los hijos más humildes de España, los que no habían podido reunir 1.500 pesetas para sustraerse á las fatigas de la guerra, sintieron los escalofríos del vencimiento y del deshonra, rompieron todos á llorar con ese amargo llanto que escaldaba las mejillas del hombre más esforzado, cuando la desgracia le hiere con mano despiadada. Después, se efectuó la anhelada repatriación de los que no sucumbieron en los barcos y tuvieron que ser depositados en las profundidades del Océano. Y, por último, contemplamos, con terrible espanto, la arribada á los puertos; españoles de aquellos espectros vivientes, con la anemia y la tisis retratada en los cadavéricos semblantes, en una agonía cruel, en la misma época en que aquí se inauguraban tiros de pión y se daba rienda suelta á los más libidinosos placeres. Yo deposito, con mis lágrimas, este piadoso homenaje á la memoria de aquellos héroes anónimos que con Vara de Rey, Santocildes, Eloy Gonzalo y otros mil y mil, enaltecieron hasta lo sublime el honor de España y sacrificaron por ésta sus vidas en holocausto del deber y del patriotismo.

Pesan mucho sobre mi corazón y sobre mi alma la sangre y las lágrimas de aquellos hombres generosos que sucumbieron sin maldecir á los causantes de tantas catástrofes, para los que no ha sonado, ni llegará ciertamente, la hora de las responsabilidades. ¡Es inútil, por lo tanto, hablar de la liquidación de nuestros desastres; del juicio de residencia que exigen las llamadas leyes de Indias, para habilitar á todos los empleados del Estado á la obtención de nuevos cargos, el de ministro de la Corona inclusivo; y de tratar de restablecer en toda su integridad el Decreto de las Cortes de Cádiz (si no me es infiel la memoria), disponiendo que cualquier oficial pudiese asumir el mando de una plaza en el caso extremo de comprometerse á prolongar su defensa cuando los de superior categoría se considerasen impotentes para ello.

Pero la Historia dictará algún día su fallo imparcial é inexorable, y marcará con un estigma de oprobio los nombres de todos los políticos y caudillos que, por su ineptitud y bastardas pasiones, no han sabido conservar el precioso legado de nuestros mayores, y se resisten fieramente á buscar en el retro y en el olvido el perdón de sus errores y de sus culpas.

## IMPERÁTOR.

## ESE ES EL CAMINO

Que hay necesidad de devolver la tranquilidad, de espíritu al Ejército y á la Armada, está en la conciencia pública.

Que es de todo punto necesario que el Ejército, la Armada y su Generalato reco-

bran la autoridad y el prestigio, que dígame lo que se quiera, están un tanto quebrantados por natural consecuencia de las acusaciones que sobre unos y otros han venido lanzándose con motivo de la pérdida de las colonias, lo reconoce el mismo Ejército, la Armada y el propio Generalato de mar y tierra, que no puede ejercerse el alto mando con todos los respetos y con toda la autoridad necesaria para imponer la más severa disciplina, sin que el que haya de ejercerlo aparezca con la más absoluta justificación de su conducta como militar y como caballero.

El general Luque ha estado felicísimo y oportuno, adelantándose á las aspiraciones de las instituciones militares, deseosas de que se abra una información parlamentaria por medio de la cual se depuren todas las responsabilidades y se exija el correspondiente castigo á los que pudieran haber faltado á los deberes que el honor militar impone.

Ante esa comisión irán á deponer, á concretar cargos, á entregar copias de documentos, y allí se podrá juzgar si algún gobernador de plaza sitiada ha faltado al espíritu y aun á la letra de las Ordenes generales para oficiales, y á lo que prescribe el Reglamento del servicio de campaña.

Allí se depurarán hechos, y de allí saldrá la vindicación de algunos acusados de público, quizás sin motivo para ello, y el castigo de otros que es posible hayan recibido muchas y altas recompensas.

Ese es el camino. De la información parlamentaria, puede surgir la necesidad de formar tribunales de honor, porque cuando las pruebas de fealtad contra el honor militar, no pueden allegarse hasta el extremo que lo exigen los tribunales de justicia para dictar fallo condenatorio, deben ir á los Tribunales de honor, los cuales pueden fallar y fallar, por el convencimiento moral de la existencia de hechos que hacen ó se considere indigno de seguir en las filas del Ejército y de la Armada á los que hubieran llevado á cabo.

Ese es el camino, que en público y en privado venimos indicando desde las columnas de este diario, y celebramos en el alma estar de acuerdo y conformes con el dignísimo general Luque, ministro de la Guerra, el cual inspirado en un alto espíritu de rectitud, de imparcialidad y de justicia ha indicado el único camino por el que debe marcharse á la regeneración nacional.

## Telmo Guerra.

## Tres procesamientos en un día

Ayer prestó declaración nuestro director ante el juez de primera instancia del distrito de Palacio, el cual tuvo á bien declararlo procesado por injuria al general Linares y por injuria á los tribunales civiles, en virtud de los artículos publicados el 8 y 9 del pasado mes y el 3 del corriente, que llevan por epígrafes *El discurso del general Linares*, *El general Linares y la opinión militar* y *La bola de nieve*.

Esperamos el fallo de los tribunales civiles con la tranquilidad que da una conciencia recta y la satisfacción de un deber cumplido, lamentando no poder ir á los tribunales militares para ser juzgados por ellos.

Cuestión de simpatías, de que otros no participarán.

## DE ARTILLERÍA

Quedábamos en los últimos tiempos y en vista de lo que había ocurrido en las últimas guerras, en que la Artillería era uno de las principales armas de combate, en que su organización ó importancia eran capitales y en que había que ocuparse de ellas. ¿No es eso?

Bueno, como si no hubiéramos quedado en nada, porque en España siempre pasa lo mismo: se establece una cosa en teoría y luego se hace lo contrario en la práctica ó no se hace nada. Y así se va tirando, hasta que viene el palo, que ahora pudiera venir muy pronto y muy duro.

Ya he dicho bastante del material, y queda! Ya he dicho bastante del ganado, ¡y seguimos comprando fuera y haciendo disparatadas cruces extranjeras y mixtas! También he hablado del personal; pero hoy quiero insistir sobre ella, porque es el que ha de organizar y conducir la artillería y porque ha llegado á un estado inverosímil.

Actualmente la escala de Artillería, es un verdadero bicho raro; un cuerpo sólo, acéfalo y apodó; sin cabeza ni pies, y casi podría invertirse el orden y decir, sin pies ni cabeza. Ni hay generales ni hay tenientes. Hay muchos coroneles de los que debiera haber, y en cambio hay un excesivo número de capitanes.

Y así, ni hay carrera posible para nadie,

ni hay organización que encaje, ni puede hacerse nada de provecho.

De la cuestión de generales, sé que alguien se ocupa para proponer algo muy muy justo, muy lógico y muy fácil, y aún creo que el ministro de la Guerra conoce y estudia esta idea. De lo de coroneles, también hay algo que poco á poco se hará camino, pero que conviene no dejar de la mano y no perder un tiempo que luego hará falta.

Queda la cuestión de capitanes y tenientes por resolver. La de aquéllos va implícita en las de generales y coroneles, pero la de éstos hay que hacerla enseguida.

¿Conviene ó no que haya muchos subalternos?

Según se conteste á ello hay que obrar. Si conviene, hay que hacerlo enseguida. Si no conviene, como yo creo, hay que modificar las plantillas y el servicio para que los tenientes, que hoy son pocos, hagan el que deben y no el que hoy, por seguir arositos métodos hacen.

Destinar enseguida á los subalternos de la escala de reserva, y hacer de ellos y de los de la activa una repartición justa y equitativa en los cuerpos, para que no haya unos completos y otros sin subalternos.

¡Paños calientes! dirá alguno. Conformes; pero algo es algo, y así, en bien del servicio y del personal, no se debe seguir.

## El capitán Araña.

## DE HISTORIA MILITAR

Para podernos dar una idea de lo que representen en la guerra la fe y la constancia en el empleo de los medios de ataque y defensa y el límite hasta el cual son aprovechados todos los recursos, citaremos como digno de imitación el caso ocurrido en la guerra de secesión americana, con el barco porta-torpedos sumergible que echó á pique á la corbeta federal *Housatonic* durante el bloqueo de Charleston.

Este sumergible fué construido en Mobile en 1863, durante la guerra, y en los primeros ensayos en la bahía de esta plaza, se fué á pique pereciendo los 10 hombres que componían su tripulación; puesto á flote, enseguida fué conducido á Charleston continuando las pruebas, durante las cuales la marejada que movió un vapor al pasar junto á él le hizo naufragar ahogándose toda la tripulación excepto un oficial.

De flote nuevamente y atracado junto á una escollera, al continuar los ensayos volvió á irse á pique perdiendo otra vez su tripulación excepto el oficial salvado en el anterior naufragio y dos hombres más. Fué extraído de nuevo del fondo del mar y conducido al río Stons para proseguir las pruebas, en el trascurso de las cuales, quedó clavado en el limo del fondo del río muriendo asfixiada toda la tripulación. A pesar de tanto desastre no desfalló en un momento la fe de los confederados que volvieron á ponerlo á flote por cuarta vez y repetir los terribles ensayos que tantas vidas iba consumiendo; en uno de éstos, al pasar sumergido por bajo de una corbeta, quedó sujeto en unas cadenas y sin poder volver á la superficie, pereciendo asfixiada toda la tripulación; desprendido de aquellas al cabo de unos días, y á pesar de su funebre historia fué declarado apto para operar contra el enemigo y tripulado por hombres dispuestos al sacrificio se dirigió contra la corbeta *Housatonic* que bloqueaba el puerto, á la que colocó un torpedo echándola á pique.

El sumergible y su tripulación quedaron juntamente con la corbeta en el fondo del mar.

A la Nación, que ante el sacrificio de un puñado de pesetas se detiene en el camino de perfeccionar las armas de guerra, hay que recordar el ejemplo de aquellas áquica no detuvo el de vidas humanas, que si no tienen cotización mercantil, es porque su valor moral es inapreciable por lo grande.

E. L.

## Desde Ferrol.

Noticias de Marina. Del departamento.

Cuerpo general.—Solicita el pasc á la situación de supernumerario el teniente de navío D. Carlos Saavedra Magdalens.

Infantería de Marina.—Se cursa expediente de retiro del capitán de la escala de reserva don Valentín Castellón Pomo.

Solicitan la cruz de San Hermenegildo los primeros tenientes de la escala de reserva disponibles D. José Veiga Pintos y D. Ricardo Cánovas.

Artillería.—Cesó de jefe de trabajos del ramo en el Arsenal y fué pasaporteado para Madrid el comandante D. Juan Labrador Sánchez, encargándose de dicho cometido el jefe de igual clase D. Juan Marabotto.

Sanidad.—Se encargó interinamente de una de las clínicas del Hospital el primer médico D. Faustino Beloscaín.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Ayudante de Campo del general D. Luis Huerta al capitán de Caballería D. Federico de Sousa.

Infantería

Circular.—Disponiendo que en el próximo otoño del presente año, tengan escuelas prácticas un cuerpo de Infantería por cada una de las regiones...

Cada jefe de Cuerpo designado remitirá á su General de Cuerpo de ejército y éste al Estado Mayor Central, el proyecto y presupuesto de las escuelas prácticas que propone...

(a) Hacer una ó dos marchas con objetivo táctico. (b) Elegir y fortificar algunas posiciones, siempre en relación á supuesto de combate.

(c) Desarrollo de éste con fuegos reales sobre posiciones ocupadas por silnetas, con determinación de la eficacia del tiro.

(d) Resolución práctica, por los oficiales ayudados de una sección de tiradores, de los problemas de tiro que determine la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

(e) Reconocimiento y operaciones nocturnas. A más de estos ejercicios se practicará el servicio de campaña en campamento, marchas y á vista del enemigo...

Al término de estas escuelas prácticas, que deben ser inspeccionadas por los Generales de Cuerpo de ejército ó de la división á que el cuerpo pertenece, se remitirá al Estado Mayor Central memoria de lo realizado, con las observaciones y juicios que á las autoridades del Cuerpo de ejército merezcan.

Para los gastos de estas escuelas prácticas se destinan 65,000 pesetas de las 1,250,000 consignadas en el capítulo 5.º, art. 1.º del vigente presupuesto...

1.º Si el lugar de las escuelas prácticas aleja al cuerpo de su residencia habitual á distancia que le impida permanecer en ella, los jefes y oficiales que existan á ellas orgánicamente, disfrutará la indemnización que señala la segunda columna del art. 10 del reglamento de indemnizaciones aprobado por real orden de 1.º de Diciembre de 1894 (O. L. núm. 393), la tropa al plus de campaña y el ganado ración extraordinaria de pienso...

2.º Por cada individuo de tropa que forme parte del batallón organizado para prácticas, se extraerán, como extraordinario de la dotación, 90 cartuchos de guerra.

3.º Los cuerpos deberán contratar para el transporte de útiles, que se les facilitarán por los parques de Ingenieros, caso de no tenerlos de su propiedad, municiones y equipajes, un número de acémilas que no exceda de nueve por batallón, y cuando sea preciso el transporte de blancos á las posiciones en que han de situarse si para ello se carece de medios por el cuerpo.

Asensos.—(E. R.).—La efectividad de los primeros Tenientes desde: D. Bonifacio Jiménez, 26 Enero 1906. D. José Franco, 6 Febrero, 1906. D. Francisco González, 10 Febrero, 1906. D. Isidoro Nadal, 11 Febrero, 1906. D. Celestino Caldeiro, 14 Febrero, 1906. D. Cláudio García, 20 Febrero, 1906. D. Santiago Vázquez, 23 Febrero, 1906.

Clasificaciones.—Aptas para el ascenso: Tenientes Coronales de D. Joaquín Requena Canas á don Segundo Camarero—Comandantes de D. José Piquer á D. Federico Esquerdo—Capitanes de D. Luis Sanz Lacaci á D. José del Real Salas.

Artillería

Concediendo al Capitán D. Ricardo Muñoz que empiece á contar su ingreso desde el 30 Junio de 1874.

Los meses de licencia para París (Francia) Londres (Inglaterra) y Roma (Italia) al Capitán don Oscar Lauricera.

Guardia civil

La vuelta al servicio activo al capitán D. Victoriano Gómez. En la escala de reenganchados.—Bajas.—Saragente, Innocencio Olalquiaga.—Altas.—Cabo, Benedicto Benito.

Retirados

Circular.—1.º Queda derogada la orden de la Regencia fecha 26 de Julio de 1893. 2.º Los retirados y pensionistas militares, no tienen necesidad de solicitar ni obtener licencia de este Ministerio para trasladar su residencia al extranjero, quedando sujetos para el percibo de sus haberes ó pensiones, á las disposiciones dictadas, ó que en adelante se dicten por el ministerio de Hacienda.

3.º En lo sucesivo, se dejarán sin curso las instancias que con dicho objeto dirijan á este censo y sin resolución las que ya se estuvieran tramitando.

4.º Se exceptúan de esta disposición, los jefes y oficiales retirados con los beneficios de las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, los cuales mientras dependan del ramo de Guerra, para el percibo de sus haberes, habrán de solicitar y obtener las licencias que necesitan, dentro y fuera de España, en la forma que determina la Real orden circular de 10 de Septiembre de 1902 (O. L. núms. 240).

CRISIS EN FRANCIA

Paris 8.

Terminado el debate sobre los sucesos producidos á consecuencia de los inventarios en las iglesias se creó que la cuestión parlamentaria estaba resuelta sin peligro para el gobierno, en vista de la votación del *affichage* de diversos discursos, entre éstos del discurso del ministro del Interior, pero como se depositaron varias órdenes del día, M. Rouvier planteó la cuestión de confianza ante la Cámara aceptando la orden del día presentada por M. Peret, que decía así: «La Cámara, confiando en las declaraciones del Gobierno é invitando á éste á proseguir sin debilidades la aplicación de la ley, pasa á la orden del día.»

Puesta á votación, fué desechada por 273 votos contra 234. Ante ese resultado, los ministros abandonaron inmediatamente el salón de sesiones.

La crisis ministerial, en los momentos actuales, crea una situación difícil en el exterior. Paris 8.

El día político ha pasado en tanteos. M. Rouvier confirió brevemente con monsieur Fallières, comunicándole despachos de Algeciras.

Se asegura autorizadamente que MM. Dubost y Doumer, en sus detenidas conferencias con el jefe del Estado, han propuesto la formación de un gabinete transitorio que despache el presupuesto y haga las elecciones, y que podrían constituir izquierda notable de los que votaron la ley de separación, bajo la presidencia de M. Bourgeois, que reúne excelentes condiciones para la política exterior.

Los radicales socialistas abogan por M. Clémenceau. Este ha dicho que tiene lista de ministros.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

La sesión de ayer.

NOTA OFICIOSA.

Algeciras 8.

La Nota oficiosa dando cuenta de la sesión de hoy dice que la conferencia ocupóse en primer término en examinar los puntos reservados que tratan de la constitución del Banco.

Los delegados marroquíes presentaron sobre éste y otros asuntos á ello anexos determinadas observaciones y enmiendas, que después de examinadas acordóse enviar á la Comisión de ponentes encargada de la redacción definitiva del proyecto. Solamente el artículo 23, que trata de la constitución y participaciones del Banco, reservábase para ser discutido en la sesión próxima.

Reunidos en comité para continuar el estudio del asunto de la policía, Radowitz presentó observaciones en nombre de su Gobierno acerca de lo expuesto en sesión anterior por diferentes delegados. Declaró que su Gobierno veía bien la organización de la policía por Francia y España en los puntos y puertos de su comercio, cosa que es una garantía para asegurar la libertad económica.

El presidente dió lectura al proyecto presentado por la delegación francesa; en él se refiere la organización, que debe ser hecha por el sultán en los puntos abiertos al comercio, de un Cuerpo de policía marroquí al mando de oficiales y suboficiales franceses y españoles; éstos estarían encargados de la instrucción, disciplina y vigilancia, del pago de sueldos, y prestarían concurso técnico.

El primer delegado de Austria presentó una enmienda al proyecto, en la que hace ver su conformidad con que España y Francia organicen la policía en siete de los puertos indicados, pero solicitando que en el octavo puerto se agregase otro oficial suizo y otro holandés que ejerzan también funciones de instrucción y ayudando al inspector general en los trabajos de organización. Esta inspección tendría el deber de presentar su informe ante el Cuerpo diplomático de Tángor.

Cambiáronse ideas acerca de esta nueva enmienda, y los delegados solicitaron un corto espacio de tiempo para estudiar ambos proyectos.

Se acordó que en la nueva reunión que habrá de celebrarse el sábado, á las nueve de la mañana, se continúe el estudio del artículo 23 del proyecto del Banco y se trate del examen completo de un proyecto definitivo de policía.

En el proyecto austriaco señalábase que Francia debe tener á su cargo la policía en Saffit, Tetuán, Tángor y Rabat, y España en Larache, Mogador y Mazagan, indicándose Ossa Blanca para un oficial superior suizo ó holandés.

DE AMERICA

Si la llegada de la prensa de las Américas siempre produce en nosotros impresión tan profunda cual lo es la de la visita de un hermano ausente, en la que acabamos de recibir por el último correo, aquella sube de punto y puede decirse que no ansiamos más, sino que por patriotismo se conoce por todos los conciudadanos de aqueudo los mares, los elevados y fraternales conceptos, que desde el Nuevo Mundo envían los hermanos transatlánticos, que tienen siempre fija su mirada en este antiguo hogar de todos y en el joven Soberano español, de cuyas virtudes y legítimas simpatías, no es preciso hablar, puesto que son conocidas y elogiadas cada merced en todas las latitudes del planeta.

El cronista poco tiene que hacer hoy: sólo necesita ir presentando documentos oficiales de gobiernos centro-americanos, y reproducir las autorizaciones de prestigiosos órganos del Istmo, sin más orden de preferencia que el de fechas, ya que todos nos son igualmente queridos.

El Gobierno nacional de Nicaragua, en su *Diario Oficial*, del 2 de Diciembre último, publica el mensaje del digno é ilustrado presidente de la República señor general D. Santos J. Zelaya. Entre otros bien redactados párrafos, dedica uno á la cuestión de límites con la vecina y hermana nación de Honduras, y señala que por la buena fe de ambos Gobiernos y la sensatez de los dos países, ese tan trascendental problema se halla sometido á la decisión arbitral de nuestro monarca y que la defensa de aquel se ha confiado al enviado y ministro plenipotenciario doctor D. Cristóbal Medina, auxiliado por el jurisperito doctor D. Salvador Castillo y señores D. Rubén Darío y D. José María Vargas Vila.

Conocidísimos, no sólo en América sino en toda España, son tan eminentes diplomáticos y literatos para que necesitamos elogiarlos, como tampoco es preciso poner de relieve la figura del Sr. D. Antonio Maurá, jefe del partido conservador español, que, como abogado de Nicaragua, ha suscrito la «Réplica», en la cuestión diplomática fronteriza.

El *Diario Oficial*, de Nicaragua, concluye diciendo muy acertadamente: «La honrabilidad del Arbitro hace seguro un fallo justiciero. Esperemos tranquilos, ya que nuestra causa está en buenas manos.»

El *Diario de Honduras* á Tegucigalpa, del 25 de Enero, con motivo de la interpelación del diputado español, Sr. Lerroux, á nuestro Ministro de Estado, respecto á la muerte del asturiano Sr. Arnero, expone con el debido detalle la verdadera historia de tan desagradable acontecimiento, y señala al gobierno del Dr. Arias (del que dice fué sólo «gobierno de hecho») como único responsable de su crimen, según se desprende de los datos de un folleto oficial publicado en Tegucigalpa para evidenciar los hechos.

Concluye lamentando, muy del veras, la defectuosa información que en Espal pueda haber habido sobre ese acontecimiento, y dice el *Diario* que si se registra la historia de las luchas civiles de Centro-América, se verá que es Honduras la República que más garantías da á los extranjeros, respetando todos sus derechos, y que ese caso citado es excepcional en todo.

Otro *diario hondureño* el *Libertad* de Tegucigalpa, después de reconocer que el señor Lerroux obró como conculadano del Sr. Arnero; supone (muy fundadamente por cierto) que no se abrigará odios contra un pueblo americano, también español y cuya honra es de España también, ya que, según acertadamente dice aquella publicación, lo que Honduras tiene y es, incluye su sangre y su hidalguía, España se lo dió en herencia, y, por tanto, justo es que de sus glorias, de su nombre y de su honra participe.

Hace el *Estado* historia fiel y con bastantes detalles del enojoso asunto, y después de indignarse por ese crimen, como se indignó la nación toda, expone las medidas que tomó el nuevo Gobierno para castigar el hecho, ya que según el *diario* mencionado ningún pueblo de la tierra se ha visto libre de estos peligros de demagogia y de locura, y como pruebas-alega con cierto número de citas históricas, entre ellas de Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y aun de España, nación esta última de la que no se puede juzgar sólo por los tiempos de la independencia, y á la que hoy sería injusto atacar por esos hechos de su historia.

Finalmente, el *Estado*, como demostración de lo propio de la guerra y de la vida demagoguista de nuestros días y de que sería poco justo acusar á los países de América de revoluciones por temperamento é idiosincrasia por hallarse en el primer período de desenvolvimiento, pregunta dónde está, cuál es el polo de la tierra que no haya pasado por conmoción alguna.

Antes de enviar cariñoso saludo á los colegas americanos, y modesto pero cordial tratado de agradecimiento á aquellos Gobiernos, que tanto aman la España peninsular, vamos á reproducir íntegramente lo que el mencionado *diario El Estado*, de Tegucigalpa, publicó el 22 del pasado Enero, con ocasión de la fiesta onomástica de S. M. D. Alfonso XIII, amadísimo en ambos mundos. Téngase presente para juzgar de la espontaneidad de ese homenaje nacional hondureño y del trabajo, brillantísima expresión del común sentir de todos nuestros hermanos americanos, que este año el consuelo, que dignamente y con justísimo aplauso representa en Tegucigalpa á nuestra patria, se encuentra desde hace meses entre nosotros desempeñando difícil y espasiosa comisión, pero en la cual, entre otros nuevos títulos y premios, obtendrá el de haber contribuido de modo poderoso al estrechamiento eficaz y práctico de la América y de España.

Dijo así el *Estado* de Honduras: «El pabellón nacional se encuentra izado en honra del joven Monarca español, por ser hoy día del santo de S. M. Don Alfonso XIII.

«Ninguna de esas fechas gratas para la noble nación, madre del pueblo que nos legó sus glorias y su sangre, puede pasar desapercibida para Honduras, que se halla unida á aquella por tantos y tan sólidos vínculos de solidaridad histórica y de simpatía.

«Rostónes de aquel árbol seneal, cuya sombra un tiempo alcanzó la extensión de dos mundos, es natural que festejemos los días que marcan para aquella una hora de ventura, más como cuando ahora se trata de su joven Soberano, que representa actualmente la regeneración de la Madre Patria y la esperanza más fundada de su resurrección en el concierto de las potencias universales.

«Que se haga un homenaje al Rey de España, al Monarca augusto, cuya figura atrae actualmente la simpatía de todos los países, y que el azul y blanco de nuestra santa enseña salude con efusión el rojo y blanco de aquella bandera gloriosísima que recorrió todos los mares, y que, según la frase de uno de sus más proclaros hijos, el gaditano excelso D. Emilio Castelar, tuvo que ensanchar la tierra para que ésta fuera capaz de contener su propia grandeza.»

Los sucesos de Fraga.

Nuevos detalles.

Huesca 8.

Hoy se recibieron noticias de Fraga, ampliando los detalles de los sucesos. El resultado de la sangrienta lucha del martes ha sido cinco muertos y 27 heridos, contando entre éstos el cabo y cuatro números de la Guardia civil.

Los amotinados atacaron á las fuerzas con cuchillos y otras armas. El aspecto de la población es fúnebre. El cementerio se abrió para que el público pudiera visitar los muertos, desarrollándose escenas terriblemente desconsoladoras entre las familias de las víctimas.

Signen las detenciones. Los obreros no quisieron tomar el rancho que se les daba por medio de bonos osteados por los particulares. Los trabajadores del campo se negaron á secundar el movimiento.

El cabo de la Guardia civil tiene cuatro heridas de arma blanca y partida la cabeza. Su estado es gravísimo. Es muy visitado. Algunos heridos tienen un número incalculable de lesiones, probablemente producidas por su mismo bando, lo cual prueba lo encarnizado de la lucha y la confusión que reinó.

Fuerzas de Guardia civil y de Infantería de Albuera patrullan las calles.

La próxima Exposición de Bellas Artes

Dentro de pocos días terminará el plazo para la admisión de obras en este concurso; dentro de pocos días más, los críticos empezarán á preparar la opinión pública, preludeando á la vez la futura decisión del Jurado, y será uno de los tópicos más frecuentes de la palabra y de la pluma el que se refiera á la calificación de cuadros, estatuas y diseños de edificios. Probablemente se verán pocas ilusiones satisfechas y muchas malogradas; pero no hemos de anticipar, como dicen los novelistas, ni los

sucesos ni los comentarios. Nuestro propósito, por ahora, no puede ser otro que llamar por una parte la atención de los artistas sobre la elección de asuntos, y la de los señores jurados acerca de la severidad con que debieran juzgar la admisión de las obras. En todo concurso hay que guardar bien la puerta de entrada y asegurarse de los títulos para la admisión, porque una vez dentro del sagrado recinto influencias no siempre legítimas, deciden del puesto que se ha de ocupar en él y de las recompensas que se otorgan.

Si recorremos los catálogos de cuadros y estatuas no sólo en Exposiciones, sino en los Museos, lo primero que nos llama la atención es la trivialidad y aún la insignificancia de los asuntos. Ni la excelencia del arte, ni la dificultad del aprendizaje artístico, ni las exigencias de nuestra época, son compatibles con aquellas circunstancias. Para dibujar, cualquier asunto es bueno; pero no así para la pintura. En el mero hecho de ser ésta un medio para perpetuar la obra, se necesita que el asunto recuerde algo que lo merezca y enseñe algo que sea útil. Convenimos en que la belleza es una cosa y otra la importancia; pero lo mismo para las artes gráficas que para la poesía, debe regir el precepto horaciano del *utile dulci*. Los antiguos preferían las obras que hacían pensar ó sentir, y exigían bastante más que el ejercicio del pincel para dar nombre á los artistas.

Por rebajar la importancia de los asuntos, hemos llegado á tener periódicos literarios sin *literatura* y obras artísticas en las que únicamente hay arte sin propósitos ni tendencias, y obras dramáticas en las que á falta de asuntos se descomponen algunos moralmente malos, y que literariamente son aún peores. La historia y la religión dan infinidad de asuntos al arte; pero sin estudio y sin fe, parecemos imposible utilizarlos. Sólo en último término colocamos los cuadros de costumbres y de paisaje. Unicamente el retrato es el género que puede cultivarse sin tales propósitos, porque siempre es importante conservar el recuerdo de los seres queridos, aunque sólo para nosotros y para nuestras familias tengan alguna significación histórica. Muchas obras se reciben en las Exposiciones, porque como nada cuesta encontrar y estudiar el asunto brotan como flores en primavera cuadros y estatuas.

Fijándonos ahora en la admisión de obras no nos cansaremos de aconsejar una justa severidad, previniendo á los jurados contra las recomendaciones y el compadrazgo. No es la cantidad, sino la calidad de las obras lo que puede recomendar y hacer valiosas las exposiciones. Como el poeta se hace pesado leyendo á todos y por todas partes sus versos, y la comparación con la sanguajuela que hasta llenarse de sangre deja la piel de la víctima es bien conocida por clásicos, no de otra suerte el artista se deja á los que han de recibir las obras con todo género de recomendaciones, y como es, que si se pretende la admisión es con el intento de que en día muy próximo sean premiadas. Más vale un juicio y una negativa á tiempo, que una culpable condescendencia ó una injusticia á deshora. Piense en ello la gente entendida, los que por su historia y méritos han sido llamados á formular ese juicio, sobre todo, si alguna vez lo que no sería imposible, ni aun raro, hubiesen sido víctimas de juicios como los que citamos.

A. BALBIN.

LAS CORTES SENADO

Se lee el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley concediendo subvención á las obras de canalización y riego del Ebro, y se discuten de qualquiera modo admitido.

Se aprueba el nuevo dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley estableciendo la forma de remuneración é in versión de honorarios por el servicio de Sanidad interior.

Y se pone á discusión el proyecto de ley de ejecución de embargos de salarios, con la cual termina la sesión.

CONGRESO

El capítulo de ruegos y preguntas careció de interés. El Sr. Soriano explica su anunciada interpelación acerca de la política del Gobierno, diciendo que no ve más política que la conducta voluble del Sr. Moret, de ese Moret en completo desconocimiento consigo mismo y que en la ocasión presente de las jurisdicciones, en su deseo de ponerse bien con todos, que da mal con todos: con el elemento civil, con Cataluña, con los militares, con el Sr. García Prieto, con el general Luque y hasta con el mismo conde de Romanones.

De ahí que no haya Gobierno, ni éste tenga, por lo tanto, política. Si yo creo que conviene que en la hora presente sepa el Ejército y sepamos nosotros por qué senderos tenebrosos se pretende llevar al País; y yo requiero al Sr. Moret para que lo diga y deje de ser el Prometeo eterno, atado á la roca de lo desconocido.

Yo también requiero al general Luque para que hable y explique por qué aparece senado ahí en ese banco, porque yo veo en el general Luque á un hombre que es el único que ha salido á flote del naufragio en que perecieron todas aquellas víctimas que se llamaron Mangado, Ferrándiz, Vallés y Villacampa, cumpliendo fiel y honradamente con ideales que llevaban escritos en el corazón.

Y S. S., antiguo republicano, antiguo conspirador que tanto habló en contra del régimen y tanto escribió en la Prensa en contra del mismo, viene ahora como ministro de la Guerra á imponer la disciplina en el Ejército.

Yo vuelvo á decir que hay que saber á todo trance si S. S. es republicano ó monárquico. No sé más dándole más ni lo que tenéis entre manos, porque en el momento en que ponéis al Ejército en tela de juicio, pretendéis crear un caciquismo mil veces peor que el que padece actualmente España.

Y que lo que tramáis va contra el espíritu liberal del Ejército es cierto, demuéstralo lo ocurrido tardes pasadas en un casino de Madrid, en donde la oficialidad aplaudió calurosamente lo dicho por un coronel retirado de Artillería, en que claramente se expuso que el Ejército no quiere que se le convierta en policía contra la Patria.

Lo de las guerras coloniales aún, señores diputados, no se encuentra liquidado. Y es menester que se liquide eso y que los generales culpables sean condenados.

El orador lee una carta del general Weyler, en la cual, aludiendo éste á la forma como se hicieron ciertos é provisionales del Ejército de operaciones en Cuba, manifiesta que los autores de los mismos están reclamando el *grillote*. Lee un párrafo del libro *Psicología del Socialismo*, de Gustavo Le Bon, en donde éste dice, al ocuparse de la guerra de Cuba, que el general Weyler depositó en el Banco de Londres, la suma de 15 millones de francos.

El Sr. Armida: inexacto. Concluye el orador manifestando una vez más que el Ejército es enemigo de las componendas y del régimen de farsa política imperante.

El presidente del Consejo explica su conducta ante la guerra colonial. Respecto de las palabras que el Sr. Soriano ha citado aquí, escritas en un libro por un autor extranjero, ó S. S. se calla ó las retira, pues eso es una infamia.

El presidente: Esas palabras no constarán en el *Diario de las Sesiones*. El Sr. Portela: Eso es una cobardía.

El Sr. Soriano: ¿Qué es eso de cobardía? El presidente del Consejo: Respecto á todo lo demás, como S. S. no ha hecho ninguna afirmación no me creo obligado á extenderme más en la contestación.

El general Luque declara que ha sido siempre democrata. Explica sus opiniones políticas de antes y las de ahora, diciendo que antes pensaba honradamente de una manera y procedía con arreglo á sus opiniones; hoy pienso de modo distinto y también honradamente, pero siempre en sentido liberal y democrático.

En cuanto á las guerras coloniales, creo que no debe hablarse más de ello, puesto que nada práctico se sabe. El único que no tuvo culpa ninguna fué el pueblo, el cual es el único que puede levantar la frente; todos los demás, políticos, militares, Parlamento, Prensa, todos son culpables de la catástrofe. (Grandes aplausos en los republicanos y regionalistas).

Se muestra partidario del nombramiento de una Comisión mixta de senadores y diputados para que de una vez para siempre se indagare sobre la catástrofe y ne vuelva á hablarse más acerca del particular.

El Sr. Soriano rectifica brevemente para aplaudir lo dicho por el ministro de la Guerra, manifestando que esto es lo que él deseaba. Terminado este debate continúa el de las jurisdicciones.

El general Suárez Inclán apoya una enmienda al art. 5.º

Juzga conveniente que los delitos contra la Patria vayan á los tribunales militares, y pide para los restantes casos el restablecimiento del artículo 7.º del Código de Justicia militar.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla le contesta brevemente. El ministro de la Guerra: Tongo que molestara otra vez. Yo también he sido y soy partidario de que varios delitos contra la Patria vayan al fuero militar; pero veo que no hay aquí ambiente para ello, y por eso el general Suárez Inclán hará bien retirando la enmienda. Necesito recoger algunas alusiones del Sr. Alvarez y del Sr. Azoráte en estos debates. Calificaron lo ocurrido en Barcelona de indisciplina. ¡Buena, me es igual! Querían también que sea indisciplina el telegrama del capitán general de Andalucía y la actitud de la guarnición de Madrid. Bueno; pues que lo sea; pero el alma española los absolvió, y nosotros no hemos de ser menos. (Protestas en los republicanos).

Aquello ya pasó; lo que hay que hacer es evitar para lo sucesivo, y para eso hacen falta leyes.

Al Ejército se le han dirigido injurias groseras. Aquí en Madrid, un pobre capitán paseaba con una pluma menos perdida por la Patria y era objeto á veces de despiadas burlas.

Francia, después de su desgracia, recogió á los soldados que volvían; nosotros, no. (Varios republicanos: Con gran amor hemos recibido á los repatriados).

Decía el Sr. Alvarez que él había trabajado por la democracia. ¿Y qué? No lo niego pero yo siempre que me he batido ha sido por la Patria, y por esos ideales. Pues bien, en nombre de esa libertad y de esa democracia, os pido aprobación de esa ley.

Nunca el Ejército ha pretendido censurar á los tribunales ordinarios, sino que por el contrario quienes lo han hecho han sido los hombres civiles.

Recordad folletos del Sr. Sánchez Toca en la apertura de los tribunales y discursos del señor Azoráte en 1904. En ellos se decía que el Jurado jamás condenaba ciertos delitos que ahora se han visto no son castigados.

Los republicanos: El alma del pueblo. El general Luque: Aquí he oído enormidades respecto á los tribunales militares y al Código militar. Los tribunales militares no son más que un Jurado con responsabilidad.

Para terminar. El Sr. Needal me dijo que tuviera cuidado porque me estaban engañando. Pues bien, si saco el restablecimiento del artículo 7.º como espero, el engañado no será yo. El general Suárez Inclán retira la enmienda.

El Sr. Peroro, como diputado periodista, habla para alusiones defendiendo á la prensa. Se declaró partidario de la autonomía para Cataluña, añadiendo que por no dársela á tiempo á Cuba perdamos aquella rica isla.

Intervienen otros oradores y se levanta la sesión.

Los crímenes del Huerto del Francés.

En la vista de esta célebre causa, que actualmente se está verificando en Sevilla, informé ayer el fiscal.

Nuestros lectores concen ya las manifestaciones de los procesados y todas las gestiones realizadas para el descubrimiento de los horribles crímenes. En las sesiones celebradas para la vista ante Jurados, no han sido modificadas las impresiones ni los juicios que los sucesos merecieran ante la conciencia pública.

La prueba no ha modificado esencialmente la situación de los procesados. El fiscal considera los hechos realizados por el *Francés* y Muñoz Lopera como constitutivos de seis delitos de robo, con ocasión de los cuales resultaron otros tantos homicidios, solicitando para cada uno de los procesados tres penas de muerte.

La acusación particular, mantenida á nombre de la viuda de Rejano, se muestra conforme con la calificación del ministerio público.

La defensa de Muñoz Lopera considera á éste autor de seis delitos de estafa, y la de el *Francés* niega por completo la participación de su defendido en los hechos que se persiguen.

Como decimos, el fiscal informó ayer, sosteniendo sus conclusiones. El defensor de Muñoz Lopera modifica las suyas, apreciando que, en cuanto á López Almela, la primera víctima, su defendido es autor de un delito de estafa. Respecto á las cinco restantes víctimas, consi-

dera á Muñoz como encubridor de cinco homicidios y autor de cinco hurtos.

Lopera, moribundo.

El estado de Lopera inspira serios temores; la depresión aumenta y cada día se halla más extenuado.

Fuego graneado

De Manuel Aguirre y Cárcer: El adiós del soldado.

¡Voy á morir! Mi triste despedida, será, Patria adorada, para tí.

El Teniente Escipión.

Ojeada panorámica.

Países inexplorados.

En el mundo existen muchas regiones por descubrir. Layan Zolby, de la Sociedad Geográfica de Londres, presenta el siguiente estado:

Los saqueos históricos.

Los saqueos de Alejandro, que son famosos en la historia, dieron en equivalencia á francos: el de Babilonia, 1.750 millones; el de Peseipolis, 4.500; el de Tarsárgada, 235, y el de Ecbátana, 6.750; en junto 13.235 millones.

Filócrates.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Ha llegado á Madrid el alcalde de Barcelona, marqués de Mariano, con ferenciendo con el ministro de la Gobernación de asuntos locales de aquella capital.

Hoy llegan de San Sebastián los infantes doña María Teresa y D. Fernando de Baviera.

Los Reyes de Portugal entrarán en Madrid por la Estación del Mediodía, en el mismo coche en que lleguen por la de las Delicias.

El ministro de la Gobernación ha dicho que ya están ultimados los detalles de la corrida regia que se celebrará el día 14.

Telegramas oficiales de San Sebastián, dan cuenta de haber salido para Hendaya, donde tomarán el tren, las princesas Beatriz y Victoria Eugenia; van en automóvil y las acompañan el Rey y la Reina.

El gobernador interino de Huesca comunica al ministro de la Gobernación, que en Fraga reina completa tranquilidad.

En breve saldrá para posesionarse del gobierno civil de Huesca, el Sr. Retana.

Hoy explanará su anunciada interpelación el Sr. Nogués contestándole el presidente del Consejo.

Célese que hoy quedará aprobado el artículo 5.º del proyecto de ley de jurisdicciones.

Según ha manifestado, el ministro de la Gobernación, en cuanto hable el Sr. Salmorón y sea contestado por el Sr. Moret, se adelantará mucho la aprobación del proyecto.

Con el presidente del Consejo han conferenciado esta mañana los embajadores de Inglaterra y Portugal.

El crédito extraordinario que se pide para los gastos que se ocasionen con motivo de la visita de los reyes de Portugal será leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda.

La princesa Victoria Eugenia A las ocho y media se ha celebrado en la capilla de Miramar la misa rezada, recibiendo la comunión la princesa Victoria, que vestía traje blanco con mantilla blanca.

De paseo El Rey, la princesa Victoria y la augusta madre de ésta, han paseado por la población en coche descubierto, y por la tarde en automóvil por la carretera de Pasajes.

Fuegos artificiales San Sebastián 8. Ha habido gran animación durante toda la noche anterior, sobre todo en las primeras horas, en que numeroso público ha presenciado los fuegos artificiales ante el Gran Casino.

En marcha Mañana viernes, saldrán de San Sebastián las princesas Victoria y Beatriz.

Regreso de Moret. En el sudexpreso llegó ayer tarde á Madrid el Sr. Moret. Con él vino el conde de Romanones, quien marchó al Escorial en automóvil, y allí subió al departamento del presidente del Consejo, dándole cuenta durante el camino de todo lo ocurrido en estos días de ausencia.

INVENTARIOS EN LAS IGLESIAS Parte 8. Se ha verificado en la catedral de Reims el inventario, previa ocupación de los alrededores por fuerzas del Ejército y Gendarmería.

Guardia civil y carabineros GUARDIA CIVIL. Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo continuación en el Instituto, á Julián García, Daniel Vallejo y Rafael Cardonero.

UNA INTERPELACION Los republicanos y carabanistas, en vista de las manifestaciones hechas por el ministro de la Guerra, se proponen presentar una proposición incidental, pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria para depurar las responsabilidades de las guerras.

UNA INTERPELACION

Los republicanos y carabanistas, en vista de las manifestaciones hechas por el ministro de la Guerra, se proponen presentar una proposición incidental, pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria para depurar las responsabilidades de las guerras.

LOS REYES DE PORTUGAL La corrida de toros. Ya están casi ultimados los principales detalles de organización de la corrida de toros que se celebrará el día 14.

Trenes baratos. La Compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alfoceño establecerá para los días 12, 13, 14 y 15 precios iguales á los que rigen actualmente en domingos y días festivos.

El programa de fiestas. El Sr. Ruiz Jiménez remitirá hoy á San Sebastián el programa oficial de fiestas é itinerarios que ha de recorrer la comitiva regia con objeto de que sea aprobado por S. M. el rey.

ALIANZA ANGLO-ESPAÑOLA Roma 8. Circula el rumor de que los reyes de Inglaterra y España celebrarán una entrevista en Biarritz, sentando las bases de un Tratado de alianza entre ambos países.

Herido en riña Ciriacó Rodríguez, fué, hasta hace poco tiempo, dependiente de una tienda de ultramarinos de la calle de la Cruz, núm. 6.

Un francés detenido. La policía del distrito del Centro detuvo en última noche á un sujeto de profesión cocinero llamado Juan Pascal, (s) «Gagús».

Un hombre muerto. Ayer tarde ocurrió en Caranchel una sensible desgracia.

Caída funesta El niño de seis años, Eugenio Carreira, que con otros de su edad se hallaban jugando ayer tarde en las cercanías de una finca cercada del vecino pueblo de Fuencarral, tuvo la mala idea de subir á lo alto de una de las tapias.

Guardia civil y carabineros GUARDIA CIVIL. Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo continuación en el Instituto, á Julián García, Daniel Vallejo y Rafael Cardonero.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

devuelve propuesta de premio del carabinero Saustiano Moreno.

Al ministro de la Guerra se cursan instancias del primer teniente D. Antonio Alonso y carabinero José Díaz Iglesias.

Se accede á lo solicitado en instancia promovida por el carabinero Manuel Espinosa.

LA GACETA

Hacienda.—Real orden aprobatoria de la relación de reclamaciones formuladas por las corporaciones de beneficencia é instrucción pública solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes en primera y segunda época.

Instrucción pública.—Real orden trasladando á D. Juan Pogonoski y Martín á la plaza de profesores de Caligrafía del Instituto de Murcia.

Fomento.—Real orden aprobando los presupuestos formulados por el director de la Granja Instituto de Agricultura de Jaén para terminar la completa instalación de dicho Centro experimental.

Estado.—Concesión de régimen exequatúr para desempeñar los cargos de cónsul y vicecónsul en España á los señores que se mencionan.

NOTICIAS

Un francés detenido. La policía del distrito del Centro detuvo en última noche á un sujeto de profesión cocinero llamado Juan Pascal, (s) «Gagús».

Un hombre muerto. Ayer tarde ocurrió en Caranchel una sensible desgracia.

Caída funesta El niño de seis años, Eugenio Carreira, que con otros de su edad se hallaban jugando ayer tarde en las cercanías de una finca cercada del vecino pueblo de Fuencarral, tuvo la mala idea de subir á lo alto de una de las tapias.

Guardia civil y carabineros GUARDIA CIVIL. Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo continuación en el Instituto, á Julián García, Daniel Vallejo y Rafael Cardonero.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede permanta á los carabineros Francisco Luis López y Atanasio Calabia Campos.

Los agentes que los detuvieron fueron amenazados con la cesantía por los aristócratas.

JUZGADO DE GUARDIA

Distrito de Palacio. Juez.—D. Joaquín María de Alonso. Escribano.—D. Fernando Beltrán.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Santos Alejandro, Cayo, Cipriano, Dionisio y Pablo. La misa y oficio son de los cuarenta mártires de Lebeste, con rito semidoble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en la parroquia del Carmen.

Correspondencia particular

F. M. M.—Valencia.—Recibi libranzas, conforme liquidación.

P. C. C.—Toledo.—Contestará corresponsal.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Se compra una carabina Mauser; ofreciéndole en la Redacción de este periódico.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Moda).—La segunda dama duende.—Música celestial (monólogo).

PRINCESA.—A las ocho y media.—La herencia de Arais.—El chiquillo.

LARA.—A las ocho y media.—La caída.—La rebótica.—Bodas de plata (dos actos).

PRICE.—A las nueve.—(Moda).—Jesús ó el mártir del Gólgota.

COMEDIA.—A las nueve.—(Función popular).—El gran galetó.

APOLO.—A las ocho y media.—María Luisa.—Abanicos y panderetas.—Las mujeres y los chorros del oro.—La Miguela.

ZARZUELA.—A las siete.—La cacharrera.—La divisa.—La reina mora.—La cacharrera.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Las niñas del tenor.—El vals de las sombras (estreno).—Los contrahechos.—El tesoro de la bruja.

COMICO.—A las siete.—La gatita blanca.—La reina del couplé.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca.

RECRO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Miércoles y sábados días de moda.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de La troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunequinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Ouchunda.—Éxito grandioso, Bocas de la Isla y El conejo automático.

FRONTON CENTRAL.—Mañana á las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos por cuatro aficionados pelotaris cada uno.—El primero á 50 tantos; y el segundo á 30.

RECRO ARGUELLES (Ferrer, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrusel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde á doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florencia.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noortich; las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thylda; las bolifemias Paz, bailarina Carmen Díaz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negra y La Violeta.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

Ponce de León, duque de Arcos, hechura suya: el nuevo gobernador señaló al punto su administración por medio de impuestos onerosos, con que sobrecargó á las clases pobres.

El día 6 de Jello 1647 y á una hora bastante adelantada salieron furtivamente dos mujeres del palacio de la Visaría, antigua residencia de los reyes de las Dos Sicilias, conocida hoy con el nombre de «Castuel-Capriano», y que sirve de palacio de Justicia á Napoleones moderna.

Deslizáronse por una escalera secreta, atravesaron largos y sombríos corredores, y llegaron por último á una especie de poterna, cuya llave conservaba una de ellas.

Un veterano español, apoyado tristemente en su alabarda, estaba de centinela en aquel sitio.

Estremecióse al oír el sonido de la llave en la cerradura, se enderezó bruscamente, retorcióse las gufas de su mostacho, y saludó á las dos mujeres, como hombre acosado por varias á menudo y con cierta galantería que contrastaba bastante con su barba encanecida.

—Bien, Huesca, bien, estoy contenta de tí, dijo la que acababa de abrir la puerta; pero sé discreto y no te apartes de aquí hasta que volvamos.

—Nada temáis, señora Pedrila, y contad conmigo en todo tiempo y lugar, respondió el español.

Al concluir su frase, obvió que la otra mujer le volvía la espalda, y aprovechando tan favorable ocasión, estechó la mano de su interlocutora é imprimió en ella un tierno beso: pero la compañera de la señora Pedrila se volvió de pronto y sorprendió por desgracia aquella caricia.

Era una joven de diez y ocho años y ostentaba el pintoresco traje de las hijas de Nápoles.

Avergonzado el centinela por haberse dejado sorprender, dió una media vuelta girando sobre el talón izquierdo.

La señora Pedrilla por su parte se puso como la escalinata.

La joven se sonrió suavemente al notar la confusión de aquellos enamorados señores; pero no les dirigió la menor observación que pudiese mortificarles.

—Vamos, nodriza, dijo á su compañera apoyándose en su brazo y alejándola de allí.

De este modo se internaron en un dédalo de calles angostas y desiguales llenas de piedras negras, en las que la población de Nápoles, después de una mañana abrasadora, base reuniendo por todas partes.

que sobrevengan; con que así, calla, si puedes.

La señora Pedrilla suspiró y murmuró en seguida:

—Vamos, hija mía, no nos enfademos y razonemos un poco: ya sabes que siempre te he dado prudentes consejos.

Ea verdad, nodriza, y yo los aprovecho con mucho gusto, menos cuando pecan por demasiado prudentes. Hoy has pretendido que nos retiremos de nuestro paseo más temprano que de costumbre, tan sólo porque esta mañana ha habido un motín, y yo te aseguro que volveremos á palacio antes que cierre la noche. A propósito, ¿qué motivo ha sido ese? Mi padre ha celebrado un largo consejo, y no me ha dado tiempo para pedirle explicaciones.

Conocióse evidentemente que Isabel procuraba, mudando de conversación, disipar el terror de su nodriza, y lo consiguió.

—Yo creía, contestó la señora Pedrilla, que estabais enterada de todos los pormenores.

—¿Y cómo? Eres la única de mi servidumbre que ha salido hoy de palacio, para advertir á Huesca que tratase de estar de centinela en la poterna, según costumbre, á la hora de nuestro paseo secreto. Ahora recuerdo que has tardado mucho en encon-

que sobrevengan; con que así, calla, si puedes.

La señora Pedrilla suspiró y murmuró en seguida:

—Vamos, hija mía, no nos enfademos y razonemos un poco: ya sabes que siempre te he dado prudentes consejos.

Ea verdad, nodriza, y yo los aprovecho con mucho gusto, menos cuando pecan por demasiado prudentes. Hoy has pretendido que nos retiremos de nuestro paseo más temprano que de costumbre, tan sólo porque esta mañana ha habido un motín, y yo te aseguro que volveremos á palacio antes que cierre la noche. A propósito, ¿qué motivo ha sido ese? Mi padre ha celebrado un largo consejo, y no me ha dado tiempo para pedirle explicaciones.

Conocióse evidentemente que Isabel procuraba, mudando de conversación, disipar el terror de su nodriza, y lo consiguió.

—Yo creía, contestó la señora Pedrilla, que estabais enterada de todos los pormenores.

—¿Y cómo? Eres la única de mi servidumbre que ha salido hoy de palacio, para advertir á Huesca que tratase de estar de centinela en la poterna, según costumbre, á la hora de nuestro paseo secreto. Ahora recuerdo que has tardado mucho en encon-

Masaniello

Eugenio de Mirecourt

TOMO I

MADRID

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

1905



## AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

### ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

## VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilan caballos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

### ANTIGUA CLINICA

DEL

## DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

---

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

## VENANCIO VAZQUEZ

DESFAHO, CUATRO CALLES

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

**Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID**

Ó Á LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)**

## COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los en vasos	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los en vasos	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Oleantes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	80	
Orientales.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Brevas imperiales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Media regalia.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
		12'50	0'25				

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina Maria Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 3 de Marzo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el día 31 el vapor *Alicante*.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sastre*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## EL SITIO DE BAIER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

### DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

**Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.**

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.  
Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción

— 7 —

instantes saltará á tierra: tu prometido? El viray enviará á buscarle.

—Buena: Inés tiene ya la consigna: estoy enferma, y nadie puede entrar en mis habitaciones.

—Isabel, hija mía, reflexionalo bien: en una circunstancia tan grave como es la ligada de tu futuro esposo, insistirá el viray y querrá verte y hablarte.

—No por cierto: Inés dirá que estoy durmiendo, y no se empeñará mi padre en turbar mi reposo.

La hija del duque de Árcos, pues no era otra aquella joven que recorría las calles de Nápoles en traje de doncella del país; volvió á enlazar su brazo con el de la nodriza, y atravesó toda la extensión del muelle.

No tardaron ambas en salir de la ciudad y en llegar á aquella parte de la playa, conocido con el nombre de Mergellina.

Isabel no cesó desde luego á las exclamaciones de la dueña, cuyo rostro estaba pálido, y cuyos miembros temblaban.

—Estamos perdidas, repetía sin cesar; estamos perdidas.

—Dios mío! Me haces perder la paciencia, dijo por fin la joven deteniéndose: respondiendo de todos los disgustos y sinsabores

— 6 —

Observábase en los grupos cierta agitación, que no era habitual, y cuya causa no parecía extraña al conocimiento de las dos mujeres, porque apresaban el paso con temor y pugnaban por salir cuanto antes del estorbo que les oponía la multitud.

Al cabo de diez minutos de ominosa halaron por una rampa, y se hallaron en el muelle.

La joven apretó de pronto el brazo de su compañera, y exclamó:

—¡Dios mío! ¿Qué es lo que veo? Mira... mira.

Y señalaba con la mano á la señora Podrillo una línea de galeras españolas, que bogaban por el golfo, y cuyos gallardetes y grímpolos flotaban á merced de la brisa de la tarde.

—Es la escuadra de D. Juan Fernández, añadió la doncella con tembloroso acento.

—¡Misericordia! Volvamos á palacio querida mía; volvamos al instante, ó somos perdidas.

—¿Y por qué? repuso la joven recobrando algún tanto su anterior tranquilidad.

—¡Me lo preguntas! contestó la nodriza estupefacta.

—Por supuesto. ¿Qué hemos de temer?

—¿No consideras que dentro de pocos

## MASANIELLO

Un paseo por la playa.

El reino de Nápoles, objeto durante muchos siglos de incasantes querellas entre los reyes de Francia y los de Aragón, quedó definitivamente bajo el yugo de España. La victoria de Carlos V sobre Francisco I consolidó la conquista de Fernando el Católico, y el gobierno de aquella nueva posesión española se confió á unos virreyes, cuyo despotismo se hizo sentir cruelmente en las poblaciones, ocasionando la revolución más rápida y terrible de cuantas consignó en sus páginas la historia.

D. Luis de Haro sonaba de su poder, bajo el reinado de Felipe IV, á su tío el de Olivares en el cargo de primer ministro, y nombró virrey de Nápoles á D. Rodrigo